

[Inicio](#) > Reporte Radio 04/05/2018



A +A

[rss_r2_04052018.mp3](#)

Encuentro de Sanidad animal en Chubut

El Senasa y Ministerio de Producción de esa provincia, realizaron un encuentro donde se analizó la situación sanitaria en la provincia y se avanzó en la coordinación de acciones conjuntas en producción ganadera ovina dentro de las campañas sanitarias sobre sarna y melofagosis.

A su vez, les representantes institucionales trataron la forma de solucionar el tema de cobros en los distintos lugares donde se presentan inconvenientes con las nuevas modalidades en la emisión del documento de tránsito electrónico.

Además, la Dirección Regional visitó el Laboratorio de Esquel para evaluar su funcionalidad, las necesidades de personal e insumos, propuestas de capacitación interna y externa para su óptimo desempeño.

Promoción de desarrollos productivos de Entre Ríos

El Senasa y el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de Entre Ríos, evaluaron positivamente los avances de las actividades que realizan las mesas interinstitucionales en la promoción de desarrollos productivos, de gran impacto en la economía provincial, con especial énfasis en los aspectos sanitarios.

Estos espacios interinstitucionales de discusión y debate, ayudan a analizar las diferentes problemáticas y brindar una solución integral para promover el desarrollo y optimización de la sanidad en la producción de los tambos-queserías, el funcionamiento y control de las unidades de faena para especies menores de la agricultura familiar y el proyecto de la planta de procesamiento para pescados, con especial énfasis en los aspectos sanitarios.

Rabia pareasiente en Chaco

Finalizando el mes de abril, el Senasa detectó un brote de rabia pareasiente en un animal bovino de un

establecimiento productivo del paraje Las Rosas, departamento chaqueño de Bermejo.

La rabia paralítica o paresiante es una enfermedad epidémica y recurrente causada por el virus rábico transmitido por el vampiro común, que afecta principalmente a los bovinos, equinos y con menor frecuencia a otras especies domésticas, al hombre y a algunos animales silvestres.

Tras confirmarse el caso a través del análisis de laboratorio correspondiente, el Centro Regional Chaco-Formosa del Senasa interdictó los establecimientos productivos que se encuentran en diez kilómetros a la redonda del brote.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: <http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/audios/reporte-radio-04052018>